

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**39446** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, por la que se convoca subasta pública al alza de inmuebles propiedad de la Administración General del Estado.*

Se va a proceder a la celebración de la subasta de 34 lotes, mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, de los inmuebles propiedad de la Administración General del Estado, sitios en los términos municipales de Madrid, Galapagar, Torreldones, Somosierra, Boadilla del Monte, Chinchón, Loeches, Tres Cantos, Valdemoro y Estremera, que a continuación se describen:

#### LOTE 1

Descripción.

Finca sita en Calle General Varela, 21-23 (Madrid).

Con fecha de 12 de julio de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Consta de dos casas unidas de nueve plantas cada una, con un total de treinta y dos viviendas y locales comerciales; el solar sobre el que está construida tiene una superficie de 348 m<sup>2</sup> y una superficie construida 3.558,60 m<sup>2</sup>, de los que dos mil cuatrocientos treinta y un metros veinte decímetros cuadrados se destinan a viviendas, setecientos setenta y tres metros ochenta decímetros cuadrados a oficinas y trescientos cincuenta y tres metros sesenta decímetros cuadrados a locales comerciales y portales de acceso a las plantas superiores; la construcción es de hormigón armado, con fachadas de ladrillo a cara vista, forjado autárquico, solado de baldosa hidráulica, cubierta de terraza a la catalana, carpintería de madera de pino, cerrajería en balcones y fontanería y servicios en cada planta.

- Linderos: Norte, en línea de ocho metros setenta centímetros, con resto de finca de donde se segregó, que es la número 15.746; al este, con la calle del General Varela, en línea de cuarenta metros, y al oeste, en línea de ocho metros setenta, con resto de la finca de que se segregó, y en línea de treinta y un metros treinta centímetros, con la citada finca matriz número 15.746, de la que se segregó la parcela de que ha sido segregada la presente.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 14 de Madrid, finca 28.060.

- Referencias catastrales: 1089707VK4718G0001HG - 1089706VK4718G0001UG.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 1987724289991015001.

- Condiciones urbanísticas: finca de naturaleza urbana.

- Cargas: Servidumbre de luces y vistas en toda la altura del edificio, sobre la porción de terreno que de la finca matriz, número 15.746 de la sección 2.ª del Registro número Seis, se destinan a patio, porción que mide ciento tres metros de frente por treinta y siete de profundidad, y se adentra en la finca segregada, número 15.709 de la misma sección y Registro, a favor de la porción segregada e inscrita bajo el número 15.748; por virtud de las cuales el predio sirviente no podrá edificar sobre la zona antes referida que se destinará a patio. Así resulta de la

inscripción 2.<sup>a</sup> de la finca 15.746 de la sección 2.<sup>a</sup> del Registro número Seis, practicada con fecha 30 de octubre de 1956, en virtud de una copia de la escritura otorgada el día 14 de abril del mismo año, ante el Notario de Madrid, don Manuel Amorós Gozávez.

- Etiqueta de Eficiencia Energética: Calificación D. Consumo 350 kWh/m<sup>2</sup> año. Emisiones 72 kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 5.909.968,79 euros.

El tipo de Licitación será de 5.909.968,79 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 295.498,44 euros.

#### LOTE 2

Descripción.

Finca sita en calle Almagro, 28 (Madrid).

Con fecha de 27 de junio de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de cuerpo de edificación en el patio central, destinado a oficinas, de la casa exterior señalada con el número veintiocho de la calle de Almagro. Consta de tres plantas y una torreta a su vez compuesta de cuatro plantas, de las cuales la primera y segunda forman un todo con la segunda y tercera de oficinas y la tercera y cuarta de la torreta se comunican por una escalerilla interior con la tercera de oficinas. La planta primera de este cuerpo de edificación se distribuye en un pasillo de acceso de treinta y ocho metros siete decímetros cuadrados, una zona de acceso de dieciocho metros y cincuenta y tres decímetros cuadrados, el local de oficinas de doscientos treinta y cuatro metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, la planta segunda local de oficinas de doscientos cincuenta y tres metros y cuarenta y seis decímetros cuadrados y una torreta de cuarenta y un metros setenta y seis decímetros cuadrados y la tercera de otro local de oficinas, de ciento ochenta y siete metros cuarenta y dos decímetros cuadrados y una torreta de cuarenta y un metros setenta y seis decímetros cuadrados, comunicándose esta planta, por una escalerilla interior, con las dos plantas de torreta de cuarenta y un metros setenta y seis decímetros cuadrados cada una. Se le asigna un coeficiente en el total valor de la casa la dieciocho enteros treinta centésimas por ciento.

- Linderos: al Oeste, con la casa exterior de Almagro, por el portal de la cual se accede a este grupo de edificación; por la derecha, con rampa de entrada al garaje; por la izquierda, con la casa número treinta de la calle de Almagro; y por el fondo, con patio de luces.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 28 de Madrid, finca 23.635, sección 2.<sup>a</sup>

- Referencia catastral: 1359712VK4715G0010EH.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 1987724289990610001.

- Condiciones urbanísticas: finca de naturaleza urbana.

- Cargas: Por razón de la matriz 2.625 una servidumbre de paso, para personas y cosas, según resulta de la inscripción 18.ª de la finca 2.625 de la sección 2.ª, al folio 113 del libro 316 del archivo. Por razón de la matriz 2.625 una servidumbre de luces y vistas, según consta de la inscripción 18.ª de la finca 2.625 de la sección 2.ª, al folio 113 del libro 316 del archivo.

- Etiqueta de Eficiencia Energética: Calificación G. Consumo 170 kWh/m²año. Emisiones 170 kg CO2/m²año.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 3.181.878,82 euros.

El tipo de Licitación será de 3.181.878,82 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 159.093,94 euros.

### LOTE 3

Con fecha de 8 de marzo de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Consta de dos locales comerciales unidos físicamente mediante una escalera interior.

Descripción.

A) Finca urbana sita en la calle Monte Esquinza, 41- planta baja (Madrid).

Se trata de un local comercial con una superficie registral de 330 m² y, según Catastro 393 m². Su cuota en el condominio es de 10,470%.

- Linderos: por su frente, con la calle de Monte Esquinza por donde tiene su entrada natural, si bien tiene otro acceso a través de la escalera derecha de la finca; derecha, calle del Marqués de Riscal; izquierda, con portal, vestíbulo general de ingreso, hueco de ascensores, escalera derecha y paso de servicio; y fondo, con portal, vestíbulo general de ingreso y paso mancomunado.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 28 de Madrid, finca n.º 52.280.

- Referencia Catastral: 1359702VK4715G0018JQ.

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: n.º 1987724289990783001.

- Condiciones urbanísticas: El edificio cuenta con Protección Estructural, dentro del Conjunto Histórico de la Villa de Madrid y en el Entorno de Monumento, n.º de catálogo 12412. Uso: oficinas en edificio mixto.

- Cargas: gravada con las normas legales de Comunidad inscritas por la 21.ª de la finca matriz. Por razón de la matriz 486 Servidumbre de paso, que consta en la inscripción 2.ª de la finca de procedencia 636 del Cuartel Segundo del suprimido Registro único de Madrid, al folio 151 del libro 185 del archivo; constituida sobre una posesión denominada La Chilena, de donde procede la matriz de la que nos ocupa.

- Etiqueta de Eficiencia Energética: Calificación G. Consumo 716 kWh/m²año. Emisiones 178 kg CO2/m²año.

- Tasación individual: 1.230.807,96 euros.

Descripción.

B) Finca urbana sita en la calle Monte Esquinza, 41-2.ª planta (Madrid).

Se trata de un local comercial con una superficie registral de 211,50 m<sup>2</sup> y, según Catastro 269 m<sup>2</sup>. Su cuota en el condominio es de 3,308%

- Linderos: por su frente, con la calle de Monte Esquinza; derecha entrando, apartamentos letras A y C de la misma planta; izquierda, casa n.º 39 de la calle de Monte Esquinza; y fondo, con patio de la finca y paso mancomunado.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 28 de Madrid, finca n.º 52.284.

- Referencia Catastral: 1359702VK4715G0020HM.

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: n.º 2015724284740000287.

- Condiciones urbanísticas: El edificio cuenta con Protección Estructural, dentro del Conjunto Histórico de la Villa de Madrid y en el Entorno de Monumento, n.º de catálogo 12412. Uso: oficinas en edificio mixto.

- Cargas: por razón de la matriz 486 servidumbre de paso, que consta en la inscripción 2.ª de la finca de procedencia 636 del Cuartel Segundo del suprimido Registro único de Madrid, al folio 151 del libro 185 del archivo; constituida sobre una posesión denominada La Chilena, de donde procede la matriz de la que nos ocupa.

- Etiqueta de Eficiencia Energética: Calificación G. Consumo 730 kWh/m<sup>2</sup> año. Emisiones 182 kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año.

- Tasación individual: 1.011.674,25 euros.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de la tasación: 2.242.482,21 euros.

El tipo de Licitación será de 2.242.482,21 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 112.124,11 euros.

LOTE 4

Descripción.

Finca sita en Calle Cervantes, 6 (Madrid).

Con fecha de 23 de junio de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de un edificio completo con superficie registral de 194,07 m<sup>2</sup>, que consta de planta baja, pisos primero, segundo y tercero y dos sotabancos, con una superficie edificada de 850 m<sup>2</sup>.

- Linderos: frente: al norte, con dicha calle de Cervantes; fondo: al sur o testero, con la número 5 de la calle de Lope de Vega; izquierda: al este, con la casa número 8; derecha, y al oeste, con la número 4.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 2 de Madrid, finca 2.428.
- Referencia catastral: 0841603VK4704B0001KD.
- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 1987724289991432001.
- Condiciones urbanísticas: Finca de naturaleza urbana. Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento
- Cargas: el inmueble descrito se encuentra libre de cargas.
- Etiqueta de Eficiencia Energética: Por tratarse de un edificio que necesita reformas importantes o demolición, no está incluido en el ámbito de aplicación del Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de los edificios, según el art. 2.2.f) del mismo.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 1.325.000,00 euros.

El tipo de Licitación será de 1.325.000,00 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 66.250,00 euros.

LOTE 5

Descripción.

Finca sita en calle la Oca, n.º 15 bajo derecha (Madrid).

Con fecha de 29 de marzo de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de un local comercial que ocupa una superficie de 307 m<sup>2</sup>. Tiene una cuota de participación de 6,550%.

- Linderos: de frente, en línea de 11,65 metros, con la calle de la Oca; por la derecha, en línea de 17 metros, con la casa n.º 17 de dicha calle; por el fondo, en línea de 16,55 metros, con finca de don Luís Fernández; y por la izquierda, en línea de 5,35 metros, con local comercial centro de esta planta -segregado de este- y en línea quebrada, compuesta por cinco rectas de 3,40 metros, 5,75 metros, 4,20 metros y 2,90 metros, con partes comunes del edificio y cuartos trasteros números dos y tres de la planta baja y en línea de 13,50 metros con local comercial, izquierda de esta planta.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º Propiedad n.º 31 de Madrid, finca 105.511.

- Referencia catastral: 7813911VK3771D0037YM.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 1987724289990290001.

- Condiciones urbanísticas: finca de naturaleza urbana. Local comercial.

- Cargas: el inmueble descrito se encuentra libre de cargas.

- Etiqueta de Eficiencia Energética: Calificación G. Consumo 758 kWh/m<sup>2</sup>año.

Emisiones 189 kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup>año.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 492.258,62 euros.

El tipo de Licitación será de 492.258,62 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 24.612,93 euros.

LOTE 6

Descripción.

Finca Resultante PE.1.1 - A.P.R. 09.05 "Mutualidad de la Policía", situada en Avenida Santo Ángel de la Guarda c/v General Cadenas Campos, 19 (Madrid).

Con fecha 27 de junio de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela urbana, que tiene forma casi rectangular, con una superficie de 3.173,81 m<sup>2</sup> y una edificabilidad de 11.230,15 m<sup>2</sup>.

- Linderos: Por su frente, que recae al este con la Avenida Santo Ángel de la Guarda, Parcela PV-1 en una longitud de 44,73 m; izquierda, entrando, calle General Cadenas Campos -curva de 6,26 m y recta de 61,02 m-; fondo o espalda, con zona verde Parcela ZV-1 en una recta de 49,04 m; derecha, con finca colindante PE-1-3 en línea recta de 33,49 m en su parte más occidental y con finca colindante PE-1-2 en línea recta de 31,52 m hasta la Avenida Santo Ángel de la Guarda, parcela PV-1.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 26 de Madrid, finca 34.243.

- Referencia catastral: 9493320VK3799C0001WH.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2015724284740000537.

- Condiciones urbanísticas: parcela de suelo urbano, de uso residencial, destinado a la edificación, bajo tipología de edificación aislada en bloques abiertos, sujeto a las condiciones de la edificación y de los usos establecidos en los Títulos 6 y 7 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana y la Ordenanza Primera del Plan Especial de Reforma Interior del A.P.R. 09.05. Edificabilidad: tiene asignada por el Plan Especial de Reforma Interior una edificabilidad lucrativa de once mil doscientos treinta metros con quince decímetros cuadrados edificables -11.230,15 m<sup>2</sup>/e-. Cuota: 45,2190%. Saldo de la cuenta provisional: total parcela: 3.146.171,18€.

- Cargas: Afección al pago del saldo de la cuenta de liquidación definitiva del Proyecto, conforme al artículo 126 del Reglamento de Gestión Urbanística y el artículo 19.1 del Reglamento de la Ley Hipotecaria, en la redacción dada por el Real Decreto 1.093/97, de 4 de julio. La afección se cancelará con la presentación en el Registro de la Propiedad del certificado municipal de la recepción de las obras de urbanización.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 17.185.878,28 euros.

El tipo de Licitación será de 17.185.878,28 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 859.293,91 euros.

#### LOTE 7

Descripción.

Parcela urbana R6-A1 del APR 08.1." Calle Cantalejo", sita en la calle Jesús de Polanco, 29 (Madrid).

Con fecha 4 de diciembre de 2015 la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de un solar con forma de polígono regular, con una superficie de 685,70 m<sup>2</sup>, y 2.200 m<sup>2</sup> de edificabilidad en el distrito Fuencarral-El Pardo. La superficie de la parcela no ocupada por la edificación tendrá la consideración de espacio libre estando vinculada a las superficies no ocupadas del resto de las parcelas de la manzana R6.

- Linderos: Norte, línea recta de 6,00 m con "Porción 4" de la parcela resultante VL-1 de este Proyecto de Reparcelación, en tramo de calle de nuevo trazado Provisional Cantalejo Uno; sur, línea recta de 26,36 m con "Porción 12" de la parcela resultante VL-1 de este Proyecto de Reparcelación, en tramo de la glorieta Francisco Bayeu y Subías; este, línea quebrada formada por rectas de 26,43 m, 1,20 m y 20,00 m con parcela resultante R6-b1 de este Proyecto de Reparcelación, destinada a residencial multifamiliar, y oeste, línea quebrada formada por rectas de 20,00 m, 19,16 m y 26,43 m con parcela resultante R6-a2 de este Proyecto de Reparcelación, destinada a residencial multifamiliar.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 38 de Madrid, finca n.º 76.622.

- Referencia Catastral: 7708801VK3870H0001WB.

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: n.º 2012724284740000072.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Residencial Libre colectiva.

- Cargas: Por su procedencia: El derecho preferente de los reversionistas frente a terceros posibles adquirentes para recuperar el bien expropiado de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa en su redacción Ley 38/1.999, por las fincas aportadas registrales siguientes: por la finca 76.568 el 0,5923 por ciento; por la finca 76.573 el 43,6568 por ciento; por la finca 76.576 el 19,4350 por ciento; por la finca 76.579 el 32,8691 por ciento; y por la finca 76.588 el 3,4468 por ciento. Urbanística: Esta parcela queda gravada con carácter real al pago de la cantidad que resulte del saldo definitivo de los costes de urbanización de la Unidad de Ejecución única del A.P.R. 08.01 "Calle Cantalejo", correspondiéndola sobre el importe total de estos costes una participación del 4,0638 por ciento. Conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional esa participación supone una afección de cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos noventa y nueve euros con veintidós céntimos. Servidumbre: En la esquina Noreste, y en una superficie rectangular de tres metros por la calle provisional Cantalejo 1 y cuatro con veinte metros por la parcela R6-B1, se ha previsto en el Proyecto de Urbanización aprobado, la instalación de un Centro de

Transformación de Energía Eléctrica denominado CT-1, por lo que se establece en dicha área la oportuna servidumbre de uso de la Compañía suministradora Iberdrola.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de la tasación: 1.943.625,91 euros.

El tipo de Licitación será de 1.943.625,91 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 97.181,30 euros.

LOTE 8

Descripción.

Participación del 77,6961% sobre la parcela urbana R1-D APR 08.1." Calle Cantalejo", sita en la calle Ángel Beato 8(B) suelo (Madrid).

Con fecha de 16 de marzo de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela con forma de polígono irregular, con una superficie de 511,40 m<sup>2</sup> y edificables de 404,10 m<sup>2</sup>, en el distrito Fuencarral-El Pardo.

- Linderos: Norte, línea quebrada formada por recta de 12,07 metros, otra recta de 0,82 metros y otra recta de 1,82 metros con Límite de la Unidad de Ejecución; sur, línea recta de 12,48 metros con "Porción 3" de parcela resultante VL-I de este Proyecto de Reparcelación en tramo de nuevo trazado de la calle Ángel Beato; este, línea recta de 39,82 metros con la parcela resultante RI-e de este Proyecto de Reparcelación, y oeste, línea recta de 41,13 metros con parcela resultante R1-c de este Proyecto de Reparcelación.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 38 de Madrid, finca n.º 76.598.

- Referencia Catastral: 7709604VK3870H0001EB.

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: n.º 2012724284740000073.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Residencial Libre unifamiliar.

- Cargas: Por su procedencia: derecho preferente de los reversionistas frente a terceros posibles adquirentes para recuperar el bien expropiado de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa en su redacción Ley 38/1.999, que grava una participación del 51,6902 por ciento de la participación de un 77,6961 por ciento de esta finca titularidad de Patrimonio del Estado, procedente de la finca aportada registral 76.570. Afección urbanística: esta parcela queda gravada con carácter real al pago de la cantidad que resulte del saldo definitivo de los costes de urbanización de la Unidad de Ejecución única del A.P.R. 08.01 "Calle Cantalejo", correspondiéndola sobre el importe total de estos costes una participación del 0,7465%. Conforme a la Cuenta de Liquidación Provisional esa participación supone una afección de setenta y siete mil cincuenta y nueve euros con noventa y tres céntimos.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de la tasación: 401.280,03 euros.

El tipo de Licitación será de 401.280,03 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 20.064,00 euros.

LOTE 9

Descripción.

Participación del 25,39556139% sobre la parcela RES. 01-098-D UNP 4.01 "Ciudad Aeroportuaria de Valdebebas, sita en calle Luis Martínez Feduchi, 118 (Madrid).

Con fecha 28 de junio de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela urbana, que tiene forma irregular, con una superficie de 2.216,86 m<sup>2</sup> y una edificabilidad de 3.103,41 m<sup>2</sup>.

- Linderos: al noreste, con línea curva de 25,62 metros con la parcela RES.01-098-E; al suroeste, con línea curva de 37,50 metros con la calle de Luis Martínez Feduchi; al sureste, con línea recta de 70,29 metros con la parcela RES.01-098-E, y al noroeste, con línea recta de 70,20 metros con la parcela RES.01-098-C.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 55 de Madrid, finca 98.036.

- Referencia catastral: 5737404VK4853H0001KY.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2010724280280000005.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Uso característico residencial, con aplicación de la Ordenanza RES-1/VL.

- Cargas: Cuota de urbanización del sector: 0,12735278 por ciento, que asciende provisionalmente a la cantidad de ochocientos ocho mil doscientos cinco euros con noventa y ocho céntimos. Según consta en la inscripción 1.ª, al tomo 3.205, libro 50, folio 200 con fecha 15 de septiembre de 2010.

Afección urbanística: Será requisito indispensable para la obtención de cualquier licencia de obras, en las manzanas o zonas afectadas por la servidumbre aeronáutica, la remisión del proyecto para su preceptivo informe por la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Fomento. Según consta en la inscripción 1.ª, al tomo 3.205, libro 50, folio 200 con fecha 15 de septiembre de 2010.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 985.033,30 euros.

El tipo de Licitación será de 985.033,30 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 49.251,67 euros.

LOTE 10

Descripción.

Parcela resultante 6.43 F de la Unidad de Ejecución 6 del Plan Parcial UZP 1.03 " Ensanche de Vallecas" (Madrid).

Con fecha 8 de julio de 2013, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela urbana con una superficie de 242 m<sup>2</sup> y una edificabilidad de 176,25 m<sup>2</sup>, con frente al vial SG V-16 A, situada en el término municipal de Madrid.

- Linderos: Noroeste, en línea recta de 33,77 m de longitud, con parcela 6.43G; noreste, en línea curva de 7,22 m de longitud con parcela 6.43A; sureste, en línea recta de 33,76 m de longitud, con parcela de 6.43E, y al suroeste, en línea curva de 7,18 m de longitud, con vial SG V-16A. Adosamiento con parcelas 6.43G y 6.43E.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 20 de Madrid con el n.º de finca 17.127

- Referencia catastral: 9278606VK4697G0000RQ.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2004724284740010001.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Uso característico: residencial. Régimen de protección: vivienda libre.

- Cargas: el inmueble descrito se encuentra libre de cargas, salvo las urbanísticas hasta liquidación de la Junta de Compensación.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 98.830,56 euros.

El tipo de Licitación será de 98.830,56 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 4.941,53 euros.

LOTE 11

Descripción.

Participación del 11,4399 % sobre la parcela 6.46.4.A, antigua finca resultante 6.46.4.B, situada en la Unidad de Ejecución 6 del Plan Parcial UZP 1.03 del Ensanche de Vallecas (Madrid).

Con fecha 27 de marzo de 2014, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela urbana con una superficie total de 3.082 m<sup>2</sup>.

- Linderos: Noroeste, en línea recta de 45,00 m de longitud, con parcela 6.46.2; noreste, en línea quebrada formada por dos tramos de 34,19 y 45,00 m de longitud, con parcelas 6.46.2 y 6.46.4 B; sureste, en línea recta de 29,88 m de longitud, con vial SG V-17; sur, en línea recta de 8,00 m de longitud, con vial C-69 A, formando chaflán, y al suroeste, en línea recta de 64,07 m de longitud, con vial C-69 A.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 20 de Madrid, finca 17.151.

- Referencia catastral: 9878503VK4697H0012EL.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2004724284740010001.

- Condiciones urbanísticas: Uso característico: Residencial. Régimen de protección: Vivienda libre. La edificabilidad máxima del total de la finca es de 10.460,26 m<sup>2</sup>, que corresponden a 10.575,30 unidades de aprovechamiento. De esta edificabilidad, 9.309,87 m<sup>2</sup> se destinan a uso residencial, -9.309,87 unidades de aprovechamiento-, y 1.150,38 m<sup>2</sup> a uso comercial, -1.265,42 unidades de aprovechamiento-.

- Cargas: Afecta a la cuota de urbanización: La cuota de urbanización de esta parcela dentro de la Unidad de Ejecución 6 es de 2,297198%, siendo por tanto el saldo de liquidación provisional, en euros, de 1.396.987,44.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación de la participación estatal: 511.068,18 euros.

El tipo de licitación será de 511.068,18 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 25.553,41 euros.

LOTE 12

Descripción.

Participación del 3,9982 % sobre la parcela 3.24 de la Unidad de Ejecución 3 del Plan Parcial UZP. 1.03 del Ensanche de Vallecas, sita en Avda. de las Suertes (Madrid).

Con fecha 31 de marzo de 2014, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela urbana con una superficie total de 1.900 m<sup>2</sup>.

- Linderos: Noroeste, en línea recta de 20,00 m de longitud, con fachada a vial V-A. Noreste, en línea recta de 95,00 m de longitud, con vial V-A. Sureste, en línea recta de 20,00 m de longitud, con vial V-A. Suroeste, en línea recta de 95,00 m de longitud, con fachada a vial SG V-4 A.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 20 de Madrid, finca 17.475.

- Referencia catastral: 8990601VK4689B0000SO.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2005724284740003001.

- Condiciones urbanísticas: Uso característico: Oficina. La edificabilidad máxima del total de la finca es de 9.953,00 m<sup>2</sup>, que corresponden a 9.953,00 unidades de aprovechamiento. De esta edificabilidad, 9.953,00 m<sup>2</sup> se destinan a uso de oficinas.

- Cargas: se encuentra libre de cargas, salvo las urbanísticas hasta liquidación de la Junta de Compensación.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación de la participación Estatal: 165.870,53 euros.

El tipo de Licitación será de 165.870,53 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 8.293,53 euros.

## LOTE 13

### Descripción.

Participación del 6,3450 % sobre la parcela 5.5.3.1 A, situada en la Unidad de Ejecución 5 del Plan Parcial UZP 1.03 del Ensanche de Vallecas, sita en calle Arte Figurativo (Madrid).

Con fecha 27 de marzo de 2014, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela urbana con una superficie registral total de 1.004 m<sup>2</sup>. Según Catastro su superficie es de 2.037 m<sup>2</sup>.

- Linderos: Noroeste, en línea recta de 39,34 m de longitud, con vial SG V-15; norte, en línea recta de 8,00 m de longitud, con vial C-42 A, formando chaflán; noreste, en línea recta de 40,84 m de longitud, con vial C-42 A; sureste, en línea recta de 45,00 m de longitud, con parcela 5.53.1 B; suroeste, en línea recta de 46,50 m de longitud, con parcela 5.53.3.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 20 de Madrid, finca 15.773.

- Referencia catastral: 0081101VK5608A0010YH.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2004724289990004001.

- Condiciones urbanísticas: Uso característico: Residencial. Régimen de protección: Vivienda libre. La edificabilidad máxima del total de la finca es de 7.544,88 m<sup>2</sup>, que corresponden a 7.625,99 unidades de aprovechamiento. De esta edificabilidad, 6.733,74 m<sup>2</sup> se destinan a uso residencial (6.733,74 UA de aprovechamiento), y 811,13 m<sup>2</sup> a uso comercial (892,25 unidades de aprovechamiento).

- Cargas: Cuota de urbanización: La cuota de urbanización de esta parcela dentro de la Unidad de Ejecución 5 es de 1,272351%, siendo por tanto el saldo de liquidación provisional en euros, de 700.863,79.

### Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación de la participación estatal: 201.745,24 euros.

El tipo de licitación será de 201.745,24 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 10.087,26 euros.

## LOTE 14

### Descripción.

Participación del 44,148635% sobre la parcela de resultado 4.5.2.B de la Unidad de Ejecución n.º 1 del P.A.U./P.P. II-6 Carabanchel (Madrid).

Con Fecha 29 de marzo de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de la

cuota de titularidad estatal del 44,148635 % de esta finca clasificada como suelo urbano, situada en el término municipal de Madrid. La superficie total de la parcela es de 891,122 m<sup>2</sup>.

- Linderos: Al norte en línea recta 19,80 metros lineales con calle G-25/4.05 de la Urbanización. Al este en línea recta de 45,00 metros lineales con parcela de resultado 4.5.2.C. Al sur en línea recta de 19,80 metros lineales con calle 4.06/4.08 de la urbanización. Al oeste en línea recta de 45,00 metros lineales con parcela resultado 4.5.2.A2.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 15 de Madrid, finca 59.524.

- Referencia catastral: 6285403VK3668E0000LX.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2006724284740000115.

- Condiciones urbanísticas de la totalidad de la parcela: Naturaleza urbana. Solar. Superficie 891,122 m<sup>2</sup>. Uso característico: Residencial. Régimen: VPT. Norma Zonal: MT. Edificabilidad: 1.950,048912 m<sup>2</sup>.

- Cargas: Esta finca queda afecta al pago del saldo de la liquidación definitiva de la cuenta del proyecto de compensación del que la misma surge como parcela de resultado. Asimismo queda afecta al pago de la cantidad de 4.824.966 pesetas, 28.998,63 euros, que es el importe que le corresponde en la cuenta de liquidación provisional, resultado de una cuota de participación en el coste de urbanización del 0,330587%. Todo ello sin perjuicio de la cantidad y cuota que le corresponda en la cuenta de liquidación definitiva del proyecto y sin perjuicio, además, de las compensaciones que fueren procedentes por razón de las indemnizaciones que pudieren tener lugar.

Servidumbre: De una parte las sociedades "Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A." y el "Estado" -Patrimonio del Estado- dirección General Ministerio de Hacienda, y de otra parte la sociedad denominada "Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A.", han acordado constituir una servidumbre de medianería entre la finca de este número y la registral 59.525 consistente en otorgarse mutua y recíprocamente autorización para adosar sobre el lindero común, la edificación que realicen en sus respectivas fincas en una longitud de doce metros a partir de la alineación de la Avenida del Euro por un extremo, y por el otro extremo en una longitud de doce metros a partir de la alineación con la calle Cincuentón de acuerdo con las características expresadas en las Ordenanzas del Plan Parcial del PAU II-6 "Ensanche Carabanchel". Por título de servidumbre. Constituida en la inscripción 2.<sup>a</sup>.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 590.642,76 euros.

El tipo de Licitación será de 590.642,76 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 29.532,14 euros.

LOTE 15

Descripción.

Participación del 31,3156 % sobre la parcela 7.3.A de la Unidad de Ejecución

n.º1 del PAU II-6 de Carabanchel, C/Salvador Vicente Martín, 29 (Madrid).

Con fecha 31 de marzo de 2014, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela urbana con una superficie total de 1.128,55 m<sup>2</sup>.

- Linderos: al Norte, en línea recta de 43,48 metros lineales lindando con la parcela de resultado 7.3.B; al Este, en línea recta de 26,24 metros lineales con parcela de resultado 7.3.C; al Sur, en línea recta de 38,48 metros lineales lindando con la calle G.36/7.22 de la Urbanización; al Oeste, en línea quebrada formada por dos tramos tomados de sur a norte con calle 7.09/7.01 de la Urbanización: primer tramo en línea recta chaflán de 7,07 metros lineales; y segundo tramo en línea recta de 21,24 metros lineales.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 15 de Madrid, finca 59.630.

- Referencia catastral: 8293306VK3689C0000QY.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2006724284740000116.

- Condiciones urbanísticas: Uso característico: Industrial. Régimen Libre. Norma Zonal: I. Edificabilidad 2.842,551838 m<sup>2</sup>.

- Cargas: se encuentra libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación de la participación Estatal: 280.590,42 euros.

El tipo de Licitación será de 280.590,42 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 14.029,52 euros.

LOTE 16

Descripción.

Parcela 24 del polígono 36, denominada "Suertes del Telégrafo", en el término municipal de Galapagar (Madrid).

Con fecha de 11 de noviembre de 2013, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de un bien constituido por dos fincas registrales, con una superficie total de 47.756 m<sup>2</sup>, situada en el término municipal Galapagar (Madrid).

- Descripción Registral:

1) Finca Registral n.º 1.973 del Registro de la Propiedad de Galapagar.

Parcela de terreno de naturaleza rústica, monte bajo, erial con algunos eñebros, de una extensión 46.996 m<sup>2</sup>.

Linderos: Noreste, con la carretera de las Rozas a El Escorial en su kilómetro quince, según tres rectas casi en alineación, distantes sensiblemente 7,70 m del eje de la explanación de la carretera citada; rectas que tienen una longitud de 91,65 m la más al norte; 95,11 m la intermedia; y 40,11 m la más al sur.-Noroeste, con la finca "Los Fresnos", según una línea quebrada, de 140,06 m que puede descomponerse, sensiblemente en ocho rectas, la primera de las cuales -la

inmediata a la carretera-, es de 20,40 m y las siguientes, sucesivamente hacia el Sur, de 6,38 m, 7,10 m; 7,15 m, 9,05 m, 8,65 m, 12,85 m y 68,48 m.-Suroeste, con terrenos de D.<sup>a</sup> Dionisia Zamorano, según una recta única de 262,95 m, paralela a la línea eléctrica de alta tensión y a una distancia de la misma, a su lado del norte de 1 m, medido desde el eje del poste más cercano a la finca "Los Fresnos" y del eje del poste en ángulo, séptimo de orden, contando a partir de aquel, inclusive.- Sur, sensiblemente con el mismo terreno propiedad también de D.<sup>a</sup> Dionisia Zamorano, según una línea recta ideal de 82,85 m que une el citado poste número siete de la línea eléctrica con el Camino Público de Carros; y este, sensiblemente con dicho Camino, según una línea poligonal, formada por once rectas de las siguientes longitudes: 20 m, la contigua a la Carretera y a continuación de esta y hacia el sur, 7 m, 8 m, 10 m, 20 m, 17 m, 32 m, 12 m, otra de 12 m, 27,85 m y 13,86 m, la que finaliza en la recta del lindero hacia el sur.

2) Finca Registral n.º 2.073 del Registro de la Propiedad de Galapagar.

Parcela de terreno de naturaleza urbana solar. Parcela de monte bajo, erial, de una extensión de 760 m<sup>2</sup>, de forma triangular, de lados rectos.

Linderos: Norte, sensiblemente y según una recta de 82,85 m con terrenos de D. José Barcala Moreno; Este, sensiblemente, según una recta de 18,50 m, con el Camino Público de Carros y Sur, sensiblemente y según una recta de 82,30 m con terrenos de D.<sup>a</sup> Dionisia Zamorano Zamorano.

- Descripción Catastral: se trata de una parcela de 47.314 m<sup>2</sup>, con una construcción principal de 130 m<sup>2</sup> y secundaria de 114 m<sup>2</sup>. Referencia catastral: 28061A036000240000DG.

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: n.º 2011724280280000046.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: el inmueble descrito se encuentra libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de la tasación: 1.593.029,17 euros.

El tipo de Licitación será de 1.593.029,17 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 79.651,46 euros.

LOTE 17

Descripción.

Parcela urbana con edificación de uso residencial, sita en la calle Media Ladera n.º 5 de la Urbanización La Berzosilla, del municipio de Torrelodones (Madrid).

Con fecha de 15 de enero de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela que tiene una superficie registral de 4.977 m<sup>2</sup>. Sobre esta finca existe un edificio compuesto de tres viviendas contiguas entre sí, ocupando dicho edificio una extensión superficial construida de 375,70 m<sup>2</sup>. La vivienda de la izquierda, consta de planta baja, ocupando una superficie de 99,36 m<sup>2</sup> y tiene un semisótano dividido en varias dependencias que ocupa una

superficie de 94,42 m<sup>2</sup>. La vivienda del centro, ocupa una superficie de 119,98 m<sup>2</sup>, teniendo un semisótano dividido en varias dependencias, que ocupa una superficie de 111,26 m<sup>2</sup>. Y la vivienda derecha, ocupa una superficie de 156,36 m<sup>2</sup>, teniendo un garaje en semisótano que ocupa una superficie de 85,82 m<sup>2</sup>.

- Linderos: al norte, parcela del Excelentísimo señor don Antonio Ruiz Jarabo; sur, este y oeste, Ignacio Tornos.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Torrelodones, con el n.º 2.686.

- Referencia Catastral: 0236005VK2903N0001RZ.

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: n.º 2008724284740000251.

- Condiciones urbanísticas: Residencial unifamiliar aislada.

- Cargas: el inmueble descrito se encuentra libre de cargas.

- Etiqueta de Eficiencia Energética: Consumo Calificación E. 290 kWh/m<sup>2</sup>año. Emisiones Calificación F. 72 kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup>año.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de la tasación: 718.499,27 euros.

El tipo de Licitación será de 718.499,27 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 35.924,96 euros.

LOTE 18

Descripción.

Parcela urbana sita en la calle Media Ladera n.º 3 de la Urbanización La Berzosilla, del municipio de Torrelodones (Madrid).

Con fecha de 15 de enero de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Tiene una superficie registral de 2.000 m<sup>2</sup>, con una superficie construida de 261 m<sup>2</sup> (pista de frontón).

- Linderos: linda por todos los vientos con la finca matriz de donde se segrega, inscrita con el n.º 1952, teniendo su acceso por un camino existente y que linda con la parcela segregada por el lindero Sur.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Torrelodones, con el n.º 2.553.

- Referencia Catastral: 0236004VK2903N0001KZ.

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: n.º 2008724284740000249.

- Condiciones urbanísticas: finca urbana según Catastro.

- Cargas: el inmueble descrito se encuentra libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de la tasación: 170.000,00 euros.

El tipo de Licitación será de 170.000,00 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 8.500,00 euros

LOTE 19

Descripción.

Parcela urbana sita en la calle Parque de Manzanares n.º 8 de la Urbanización La Berzosilla, del municipio de Torrelodones (Madrid).

Con fecha de 15 de enero de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela que tiene una superficie registral de 2.300 m<sup>2</sup>.

- Linderos: al norte, con terrenos de don Teodoro Cabrera; al este, con camino existente por donde tiene su acceso; al sur, con terrenos de don Ignacio Tornos Cubillo; y al oeste, con terrenos de don Emiliano García Suárez.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Torrelodones, con el n.º 7.073.

- Referencia Catastral: 0236001VK2903N0001FZ.

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: n.º 2008724284740000252.

- Condiciones urbanísticas: finca urbana. Solar.

- Cargas: el inmueble descrito se encuentra libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de la tasación: 195.000,00 euros.

El tipo de Licitación será de 195.000,00 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 9.750,00 euros.

LOTE 20

Descripción.

Parcela urbana situada en la Carretera de Irún, n.º 11 (Cr. Nal. I, km 92,4 Margen Izquierdo) del municipio de Somosierra (Madrid).

Con fecha 27 de junio de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Parcela de terreno con una superficie de 694 m<sup>2</sup>. Sobre esta parcela se encuentra construida una casilla de peones camineros de 231 m<sup>2</sup>, con tres edificaciones anejas que consisten en nave de conservación de 297 m<sup>2</sup>, porche de 59 m<sup>2</sup> y garaje de 53 m<sup>2</sup> totalizando dichas edificaciones la superficie de 640 m<sup>2</sup>.

- Linderos: al norte, con espacio público; al sur, con camino público; al este, con espacio público lindante con la Carretera Nacional I; y al oeste, con Cañada Real Segoviana.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Torrelaguna, finca 1.969.
- Referencia catastral: 1340102VL5514S0001FS.
- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 1987724289991039001.
- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento
- Cargas: Limitaciones del 207 de la L.H. afecta durante 2 años a la limitación del 207 de la ley a contar desde el día 4 de agosto de 2015.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 192.781,25 euros.

El tipo de Licitación será de 192.781,25 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 9.639,06 euros.

LOTE 21

Descripción.

Participación del 38,12 % de la parcela 7, manzana 12 - PO Sector 2-actualmente Isabel II, n.º 1207 del municipio de Boadilla del Monte (Madrid).

Con fecha 27 de junio de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela urbana con una superficie de 214,92 m<sup>2</sup> y una edificabilidad de 128,80 m<sup>2</sup>.

- Linderos: Frente, vía de servicio de la carretera M-516; Derecha, parcela M.12-8; Izquierda, parcela M.12-6; Fondo, parcela M.12-4.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Boadilla del Monte, finca 15.011.

- Referencia catastral: 5337411VK2753N0001JI.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2001724289990003001.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: se encuentra libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 51.378,22 euros.

El tipo de Licitación será de 51.378,22 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 2.568,91 euros.

LOTE 22

Descripción.

Parcela urbana sita en la calle Comadre n.º 9, del municipio de Chinchón (Madrid).

Con fecha 2 de diciembre de 2015 la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de un solar de con una superficie de 238 m<sup>2</sup>, de forma irregular, en el término municipal de Chinchón.

- Linderos: por su derecha entrando, con calle Comadre 11, titular catastral D. José Chamorro Pérez; por la izquierda entrando, con calle Comadre 7, titular catastral D. Salvador González Martínez y otros; por su fondo, con calle Morata, 20, titular catastral Antonio Álvarez Sáez y otros y n.º 22, titular catastral Juliana González Barrios; y por su frente, con la calle Comadre.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Chinchón, finca n.º 27.482.

- Referencia Catastral: 3937406VK6433N0001JP.

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: n.º 2013724280280000042.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Vivienda unifamiliar.

- Cargas: el inmueble descrito se encuentra libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de la tasación: 88.410,52 euros.

El tipo de Licitación será de 88.410,52 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 4.420,53 euros.

LOTE 23

Descripción.

Parcela 6.1 de la Manzana 6, incluida en el Sector 5, Paraje "Alcominar" del municipio de Loeches (Madrid).

Con fecha 28 de junio de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela urbana con una superficie de 6.437,91 m<sup>2</sup> y una edificabilidad de 4.088,07 m<sup>2</sup>.

- Linderos: al norte, en línea recta de 64,56 metros con calle 2; al este, en línea recta de 99,78 metros con calle peatonal 2; al sur, en cuatro líneas rectas de 13,66 metros, 11,45 metros, 20,41 metros y 19,09 metros con límite de sector; al oeste, en línea recta de 99,63 metros con parcela 6.2 perteneciente a la manzana M-6.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 2 de Alcalá de Henares, finca 12.469.

- Referencia catastral: 4822807VK6742S0001EB.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2009724280280000005.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Uso industrial.

- Cargas: Cuota de afección urbanística de 2,9893%, equivalente a cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres euros con ochenta y seis céntimos. Según consta en la inscripción 1.<sup>a</sup> de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil siete.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 466.721,65 euros.

El tipo de Licitación será de 466.721,65 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 23.336,08 euros.

LOTE 24

Descripción.

Participación del 23,03% sobre la Parcela RC 22 del Sector "AR NUEVO TRES CANTOS", actualmente calle Andalucía, del municipio de Tres Cantos (Madrid).

Con fecha de 2 de marzo de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela urbana de 16.926,65 m<sup>2</sup>, y una edificabilidad residencial de 17.809,05 m<sup>2</sup> y comercial de 1.780,91 m<sup>2</sup>.

- Linderos: al norte, con calle Ronda Sur; al sur, con calle RS-1; al este, con calle Travesía Oeste; y al oeste, con calle Ave Este.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo, finca n.º 20.850.

- Referencia Catastral: 8868501VK3986N0001ZQ.

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: n.º 2008724284740000652.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Residencial colectivo libre y Comercial.

- Cargas: libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de la tasación: 3.209.200,69 euros.

El tipo de Licitación será de 3.209.200,69 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 160.460,03 euros.

LOTE 25

Descripción.

Participación del 31,3495% sobre la Parcela RU 10A del Sector "AR Nuevo Tres Cantos", actualmente Avenida de España, del municipio de Tres Cantos

(Madrid).

Con fecha de 2 de marzo de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela urbana de 4.979,25 m<sup>2</sup>, y una edificabilidad de 3.354,16 m<sup>2</sup> en uso residencial unifamiliar libre.

- Linderos: al norte, con finca Parque Norte; al sur, con calle Ronda Sur; al este, con finca RU-10B; y al oeste, con finca R.G.E.4B.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo, finca n.º 20.886.

- Referencia Catastral: 9369201VK3996N0001ZT.

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: n.º 2008724284740000653.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Residencial unifamiliar libre.

- Cargas: libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de la tasación: 671.694,18 euros.

El tipo de Licitación será de 671.694,18 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 33.584,71 euros.

LOTE 26

Descripción.

Participación del 13,8427% sobre la Parcela IN 2 del Sector "AR Nuevo Tres Cantos", actualmente Avenida San Isidro Labrador, del municipio de Tres Cantos (Madrid).

Con fecha de 2 de marzo de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela urbana de 5.145,14 m<sup>2</sup>, y una edificabilidad de 4.887,88 m<sup>2</sup> en uso industrial nave nido.

- Linderos: al norte, con Calle BO-1; al sur, con Calle BO-2; al este, con Calle Bulevar Oeste, y al oeste, con Calle BO-17

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo, finca n.º 20.916.

- Referencia Catastral: 8676301VK3987N0001IK.

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: n.º 2008724284740000655.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Uso Industrial: nave nido.

- Cargas: libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de la tasación: 322.072,11 euros.

El tipo de Licitación será de 322.072,11 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 16.103,61 euros.

LOTE 27

Descripción.

Participación del 56,6334% sobre la parcela TPT 9 del Sector "AR Nuevo Tres Cantos" del municipio de Tres Cantos (Madrid).

Con fecha de 2 de marzo de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela urbana de 4.662,21 m<sup>2</sup>, y una edificabilidad de 2.385,85 m<sup>2</sup> en uso Terciario Parque Tecnológico.

- Linderos: al norte, con calle Ronda Sur; al sur, con finca T.P.T. 10; al este, con finca T.P.T. 10, y al oeste, con trazado del tren de cercanías Madrid-Burgos.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo, finca n.º 20.978.

- Referencia Catastral: 8470701VK3987S0001PE.

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: n.º 2008724284740000654.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Uso Terciario Parque Tecnológico.

- Cargas: Esta finca se encuentra afectada por una servidumbre de acueducto subterráneo a favor del Canal de Isabel II, que afecta a una anchura de doce metros medidos desde el lindero oeste. Sobre esta franja se condicionará cualquier tipo de actuación según lo siguiente: A) No establecer estructuras, salvo las muy ligeras que puedan levantarse con facilidad, en cuyo caso se requerirá la conformidad previa del Canal de Isabel II. B) No colocar instalaciones eléctricas que puedan provocar la aparición de corrientes parásitas. C) Se prohíbe la instalación de colectores. D) Cualquier actuación de plantación o ajardinamiento, instalación de viales, así como su cruce con cualquier otra infraestructura, requerirá la conformidad expresa del Canal de Isabel II. E) Cuando exista un condicionante de interés general que impida el cumplimiento de lo establecido en los puntos anteriores, el Canal de Isabel II estudiará y propondrá una solución especial de protección que deberá ser aceptada por el solicitante para su ejecución, según consta en la inscripción 1.ª de fecha tres de julio de dos mil nueve.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de la tasación: 624.997,06 euros.

El tipo de Licitación será de 624.997,06 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 31.249,85 euros.

## LOTE 28

### Descripción.

Parcela resultante 2 M1-2 del sector A.A.5 "Cerro del Castillo Oeste", sita en Calle Fernando VI, n.º 12 del municipio de Valdemoro (Madrid).

Con fecha 5 de febrero de 2014, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela con una superficie de 6.628,45 m<sup>2</sup> y una edificabilidad de 8.742 m<sup>2</sup>.

- Linderos: al Norte con el vial 7, en línea quebrada de dos tramos, uno recto de 33,25 metros y otro curvo de 13,68 metros lineales; al Este con el vial 8, en línea quebrada de tres tramos, uno recto de 87,70 y dos curvos de 62,53 y 33,31 metros lineales; al sur con la parcela M1-1, en un tramo recto de 43,57 metros lineales y al Oeste con el límite del ámbito en línea quebrada de 14 tramos de 49,59- 28,64- 4,35- 1,51- 13,00- 2,49- 8,27- 8,32- 9,20- 16,95- 32,41- 8,18- 13,52 y 1,31 metros lineales.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Valdemoro, finca 50.954.

- Referencia catastral: 2899201VK4429N0001KG.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2009724284740000082.

- Condiciones urbanísticas: finca de naturaleza urbana. Residencial colectivo-Ordenanza RC- y terciario Comercial -Ordenanza TC-. Edificabilidad y aprovechamiento: la edificabilidad máxima es de 8.742 metros cuadrados que corresponden a 8.600 unidades de aprovechamiento. De esta edificabilidad, 8.342 metros cuadrados se destinan a uso residencial colectivo -8.342 UA- y 400 metros cuadrados a uso terciario comercial -258 UA-. En caso de cambio de uso, se aplicarán los coeficientes de ponderación establecidos en el Plan Parcial. Cuota de participación: la finca queda sujeta a la cuota de 8,742883 por ciento de la cuenta de liquidación que definitivamente se apruebe. Carga urbanística: la carga de esta finca en el coste de urbanización asciende a la cantidad de 760.959,25 Euros, según la liquidación provisional.

- Cargas: además de la Urbanística, está gravada con un servidumbre a favor de Unión Fenosa Distribución, S.A., de tenencia y mantenimiento de uso de un espacio de 3,46 metros de largo por 2,46 metros de ancho, para centro de transformación de energía, con acceso directo desde la calle. Asimismo se confiere a Unión Fenosa Distribución, S.A., el derecho de paso a las instalaciones. Esta servidumbre se encuentra pendiente de su aceptación por el titular del derecho.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 3.408.593,22 euros.

El tipo de Licitación será de 3.408.593,22 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 170.429,66 euros.

## LOTE 29

### Descripción.

Participación del 43,9447% sobre la finca resultante 13 M6-1 del sector A.A.5 "Cerro del Castillo Oeste, sita en calle Alfonso VI, n.º 61 del municipio de Valdemoro (Madrid).

Con fecha 5 de febrero de 2014, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela con una superficie de 2.390,73 m<sup>2</sup>.

- Linderos: al noroeste y noreste con parcela M-7 en línea quebrada de dos tramos rectos de 35,13 y 67,07 metros lineales; al sureste, con la parcela M6-2 en un tramo recto de 36,04 metros lineales, y al suroeste, con el vial 2 en línea quebrada de dos tramos, uno recto de 59,67 y otro curvo de 4,85 metros lineales.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Valdemoro, finca 50.965.

- Referencia catastral: 3301905VK4530S0001PJ.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2009724284740000083.

- Condiciones urbanísticas: Calificación: Residencial colectivo-Ordenanza RC- y terciario Comercial-Ordenanza TC. Edificabilidad y aprovechamiento: la edificabilidad máxima de 4.250 m<sup>2</sup> que corresponden a 4.250,00 unidades de aprovechamiento. Esta edificabilidad se destina a uso residencial colectivo. En caso de cambio de uso, se aplicarán los coeficientes de ponderación establecidos en el Plan Parcial. Cuota de participación: la finca queda sujeta a la cuota de 4,320611% de la cuenta de liquidación que definitivamente se apruebe. Carga urbanística: la carga de esta finca en el coste de urbanización asciende a la cantidad de 376.055,46 €, según la liquidación provisional practicada.

- Cargas: libre de cargas, excepto la urbanística.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 728.220,49 euros.

El tipo de Licitación será de 728.220,49 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 36.411,02 euros.

LOTE 30

Descripción.

Finca resultante 14 M6-2 del sector A.A.5 "Cerro del Castillo Oeste", sita en Calle Fernando VI, n.º 62 del municipio de Valdemoro (Madrid).

Con fecha 5 de febrero de 2014, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela con una superficie de 4.069,61 m<sup>2</sup>.

- Linderos: al noreste, con la parcela M-7 en un tramo recto de 118,24 metros lineales; al sur, con la parcela M6-3 en un tramo recto de 42,18 metros lineales; al suroeste, con el vial 2 en línea quebrada de dos tramos, uno curvo de 45,99 y otro recto de 60,81 metros lineales, y al noroeste, con la parcela M6-1 en un tramo recto de 36,04 metros lineales.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Valdemoro, finca 50.966.

- Referencia catastral: 3301904VK4530S0001QJ

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2009724284740000084.

- Condiciones urbanísticas: Calificación: Residencial colectivo-Ordenanza RC- y terciario Comercial-Ordenanza TC. Edificabilidad y aprovechamiento: la edificabilidad máxima de 6.329,00 m<sup>2</sup> que corresponden a 6.165,70 unidades de aprovechamiento. De esta edificabilidad, 5.829,00 m<sup>2</sup> se destinan a uso residencial colectivo -5.869,00 UA- y 460 m<sup>2</sup> a uso terciario comercial -296,7 UA-. En caso de cambio de uso, se aplicarán los coeficientes de ponderación establecidos en el Plan Parcial. Cuota de participación: la finca queda sujeta a la cuota de 6,268139% de la cuenta de liquidación que definitivamente se apruebe. Carga urbanística: la carga de esta finca en el coste de urbanización asciende a la cantidad de 545.563,56 €, según la liquidación provisional practicada.

- Cargas: además de la Urbanística, está gravada con un servidumbre a favor de Unión Fenosa Distribución, S.A., de tenencia y mantenimiento de uso de un espacio de 3,46 metros de largo por 2,46 metros de ancho, para centro de transformación de energía, con acceso directo desde la calle. Asimismo se confiere a Unión Fenosa Distribución, S.A., el derecho de paso a las instalaciones. Esta servidumbre se encuentra pendiente de su aceptación por el titular del derecho.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 2.467.757,93 euros.

El tipo de Licitación será de 2.467.757,93 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 123.387,90 euros.

LOTE 31

Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 8, parcela 73, Paraje Hortal, del Municipio de Estremera (Madrid).

Con fecha 27 de junio de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica con una superficie de 1.237 m<sup>2</sup>.

- Linderos: Norte, parcelas 74 y 75, de Narcisa Martínez Fernández; sur, terreno de dominio público, de la Confederación Hidrográfica del Tajo; este, parcela 71, de Lucía Denche Moreno, y parcela 72, de María García, y oeste, parcela 109, en investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Arganda del Rey n.º 1, finca 9.404.

- Referencia catastral: 28055A008000730000QD.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2015724280280000002.

- Condiciones urbanísticas: finca de naturaleza rústica.

- Cargas: Limitaciones del 207 de la Ley Hipotecaria: No surtirán efectos

respecto de terceros hasta transcurridos dos años desde la inmatriculación de la finca, el 30/12/2015.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 247,40 euros.

El tipo de Licitación será de 247,40 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 12,37 euros.

LOTE 32

Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 8, parcela 107, Paraje Hortal, del Municipio de Estremera (Madrid).

Con fecha 27 de junio de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica con una superficie de 2.827 m<sup>2</sup>, de forma irregular.

- Linderos: Norte, parcela 78, de Manuel Pérez Salcedo; sur, parcela 111, de la Dirección General del Patrimonio del Estado-Ministerio de Economía; este, parcelas 108, de Ángel Herreros Olivas, y 109, en investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003, y oeste, parcelas 104, de Manuel Pérez Salcedo, y 106, de Mariano Francisco López Polo.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Arganda del Rey n.º 1, finca 9.402.

- Referencia catastral: 28055A008001070000QE.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2015724280280000003.

- Condiciones urbanísticas: finca de naturaleza rústica.

- Cargas: Limitaciones del 207 de la Ley Hipotecaria: No surtirán efectos respecto de terceros hasta transcurridos dos años desde la inmatriculación de la finca, el 29/12/2015.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 1.413,50 euros.

El tipo de Licitación será de 1.413,50 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 70,68 euros.

LOTE 33

Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 8, parcela 111, Paraje Hortal, del Municipio de Estremera (Madrid).

Con fecha 27 de junio de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado

acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica con una superficie de 3.868 m<sup>2</sup>, de forma irregular.

- Linderos: Norte, parcela 104, de Manuel Pérez Salcedo, y parcela 107, en investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003; sur, parcela 102, de Manuel Pérez Salcedo; este, parcela 110, de Lope Sánchez Prado, parcela 112, de Narcisa Martínez Fernández, y parcela 114, de Lucía Martínez Barbero, y oeste, parcela 103, de Ángel Camacho Higuera.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Arganda del Rey n.º 1, finca 9.403.

- Referencia catastral: 28055A008001110000QS.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2015724280280000004.

- Condiciones urbanísticas: finca de naturaleza rústica.

- Cargas: Limitaciones del 207 de la Ley Hipotecaria: No surtirán efectos respecto de terceros hasta transcurridos dos años desde la inmatriculación de la finca, el 29/12/2015.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 773,60 euros.

El tipo de Licitación será de 773,60 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 38,68 euros.

## LOTE 34

Finca rústica sita en el Polígono 24, parcela 120, Paraje Recierza, del Municipio de Estremera (Madrid).

Con fecha 27 de junio de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica con una superficie de 1.064 m<sup>2</sup>, de forma triangular invertida.

- Linderos: Norte, parcela 119, de María Carmen Sánchez Castellanos; Sur, termina en pico; este, dominio público o camino, del Ayuntamiento de Estremera, y oeste, parcela 99, de Antonina Trigo Aragón, Sofía y M. Carmen Fernández Trigo, y Miguel, Javier, Antonio y Enrique Fernández Abril.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Arganda del Rey n.º 1, finca 9.401.

- Referencia catastral: 28055A024001200000QO.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2015724280280000005.

- Condiciones urbanísticas: finca de naturaleza rústica.

- Cargas: Limitaciones del 207 de la Ley Hipotecaria: No surtirán efectos respecto de terceros hasta transcurridos dos años desde la inmatriculación de la

finca, el 29/12/2015.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 404,32 euros.

El tipo de Licitación será de 404,32 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 20,22 euros.

El plazo para la presentación de ofertas comenzará el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de celebración de la subasta, y finalizará el día 20 de octubre de 2016

La apertura pública de sobres se celebrará el día 3 de noviembre de 2016, en la sede de la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, a las 10:00 horas.

Los interesados que deseen participar en la subasta, deberán aportar la documentación detallada en el pliego de condiciones.

Los interesados podrán solicitar información de los bienes objeto de la subasta en el Servicio de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, calle Guzmán el Bueno, n.º 139, 3.ª planta, o bien en la página Web del ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (<http://www.minhap.gob.es>).

Madrid, 17 de agosto de 2016.- El Delegado de Economía y Hacienda, Francisco Javier González Rodríguez.

ID: A160059696-1